



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64

22 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E), hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

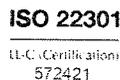
Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64
22 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chíp Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
763006	MARTHA AURA VANEGAS MENESES	28.476.443	CL 18 10 33 LC 462	AAA0031DORJ	400100006501217	09/03/2018	\$ 135.164,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 16305/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 763006 Dirección del predio: CL 18 10 33 LC 462 CHIP: AAA0031DORJ</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006501217</td> <td>\$ 135.164,00</td> </tr> <tr> <td>400100006501216</td> <td>\$ 135.164,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 11-04-2022 07:06 AM</small></p> <p><small>Proyecto: Wilman Ethen Sarmiento Rivera - Abogado Sustancador ST.JEF - IDU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor ST.JEF - IDU</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006501217	\$ 135.164,00	400100006501216	\$ 135.164,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006501217	\$ 135.164,00														
400100006501216	\$ 135.164,00														
763006	MARTHA AURA VANEGAS MENESES	28.476.443	CL 18 10 33 LC 462	AAA0031DORJ	400100006501216	09/03/2018	\$ 135.164,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

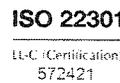


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64

22 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
775303	MARTHA LUCIA GAVIRIA JARAMILLO	28.738.753	KR 94C 146A 50 IN 5 AP 402	AAA0131FYOE	400100005863707	28/12/2016	\$410.780,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 29352712. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 775303 Dirección del predio: KR 94C 146A 50 IN 5 AP 402 Chip: AAA0131FYOE No. TDJ: 400100005863707 Valor: \$410.780,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 04-08-2024 10:13 PM</p>

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



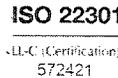
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64
22 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
775303	MARTHA LUCIA GAVIRIA JARAMILLO	28.738.753	KR 94C 146A 50 IN 5 AP 402	AAA0131FYOE	400100005704723	02/09/2016	\$33.968,91	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 29352/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 775303 Dirección del predio: KR 94C 146A 50 IN 5 AP 402 CHIP: AAA0131FYOE</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005704723</td> <td>\$ 33.968.91</td> </tr> <tr> <td>400100005789499</td> <td>\$ 169.983,09</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 25/04/2022 a las 4:33 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Wilmar Efraim Sarmiento Rivera - Abogado Sustancador STJEF- IDU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005704723	\$ 33.968.91	400100005789499	\$ 169.983,09
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005704723	\$ 33.968.91														
400100005789499	\$ 169.983,09														
775303	MARTHA LUCIA GAVIRIA JARAMILLO	28.738.753	KR 94C 146A 50 IN 5 AP 402	AAA0131FYOE	400100005789499	01/11/2016	\$169.983,09	BENEFICIO LOCAL AC180/2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64
22 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
841359	EVELYNE SILVIA ELENA LOPEZ SILVA	32.639.465	CL 169 16C 10 BQ 8 AP 203	AAA0164PHYN	400100007411778	08/10/2019	\$ 162.293,26	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 93701/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 841359 Dirección del predio: CL 169 16C 10 BQ 8 AP 203 CHIP: AAA0164PHYN</p> <p>Respetada Señora:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007411778</td> <td>\$ 162.293.26</td> </tr> <tr> <td>400100007590871</td> <td>\$ 416.727.74</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma digital generada en 20-06-2021 04:24 PM</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007411778	\$ 162.293.26	400100007590871	\$ 416.727.74
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007411778	\$ 162.293.26														
400100007590871	\$ 416.727.74														
841359	EVELYNE SILVIA ELENA LOPEZ SILVA	32.639.465	CL 169 16C 10 BQ 8 AP 203	AAA0164PHYN	400100007590871	21/02/2020	\$ 416.727,74	BENEFICIO LOCAL AC523/2013							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



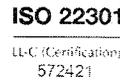
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64
22 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
849169	CECILIA DEL CARMEN BOLIVAR	32.726.164	AK 15 142 45 AP 206	AAA0194XXXR	400100007912900	04/01/2021	\$ 49.802,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 105401/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 849169 Dirección del predio: AK 15 142 45 AP 206 CHIP: AAA0194XXXR</p> <p>Respaldada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007912900</td> <td>\$ 49.802,00</td> </tr> <tr> <td>400100007881568</td> <td>\$ 49.800,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.!</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma mecánica generada en 04-08-2021 02:39 PM</small></p> <p><small>Proyecto: Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Sustancador ST.JEF – IDU Revisó: Yicky A. Hernández Cubides – Abogado Revisor ST.JEF – IDU</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007912900	\$ 49.802,00	400100007881568	\$ 49.800,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007912900	\$ 49.802,00														
400100007881568	\$ 49.800,00														
849169	CECILIA DEL CARMEN BOLIVAR	32.726.164	AK 15 142 45 AP 206	AAA0194XXXR	400100007881568	03/12/2020	\$ 49.800,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 64

22 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 22 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 22 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Leider Nicolas Villalobos Avila – Abogado Sustanciador STJEF – IDU
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.